

NICARAGUA



CONFIDENCIALIDAD, LA LLAVE PARA ABRIR ESPACIOS MÁS HUMANITARIOS



Thomas Ess, jefe de la misión del CICR en Nicaragua

“Que no hablemos públicamente sobre determinadas cuestiones, no significa que estemos callados”. Esta frase resume muy bien la esencia del trabajo del CICR en el mundo y, por supuesto, en Nicaragua. También resume mi amplia experiencia con el CICR y reafirma mi convicción de que, sin la confidencialidad, no hubiera podido hacer lo que hice en los últimos 30 años en favor de las personas afectadas por diversas situaciones humanitarias, incluidos conflictos armados y violencia.

Para lograr cambios y resultados humanitarios, priorizamos el diálogo confidencial y discreto como modo de trabajo frente a otras modalidades como, por ejemplo, la denuncia pública. Ese diálogo nos permite generar espacios de trabajo productivos para abordar con libertad las necesidades y los problemas humanitarios con quienes tienen el poder de mejorarlos. Sin embargo, el hecho de no hablar en público de lo que vemos no significa que nos quedemos con los brazos cruzados.

Admito que esta forma de trabajo es muy particular de nuestra institución y, a veces, a las personas externas a ella les resulta difícil entenderla. Pero a través de la historia, y en distintos contextos, ha permitido el logro de importantes resultados y contribuido a mejorar las condiciones de vida de millones de personas afectadas por la violencia, los conflictos, así como la situación de miles de personas privadas de libertad.

La confidencialidad es un modo de trabajo que complementa nuestros valores institucionales más importantes: somos **neutrales**, es decir, no tomamos partido en situaciones de conflicto o de violencia, y hablamos con todos los implicados en las controversias; somos **imparciales**, es decir, atendemos a quien lo necesita sin discriminar en función de raza, religión, nacionalidad, género, etcétera, y somos **independientes**, es decir, decidimos las intervenciones en función de nuestros propios criterios y de las necesidades humanitarias.

En el marco de estos tres principios -neutralidad, imparcialidad e independencia- y un modo de acción prioritario el diálogo confidencial-, el CICR realiza su trabajo humanitario en todo el mundo. En Nicaragua, visitamos centros de detención desde 2018, en favor de las personas privadas de libertad, sin distinción ni discriminación.

El CICR se reúne tanto con las autoridades como con las familias de las personas privadas de libertad, a la vez que visita centros de detención donde recoge testimonios de personas detenidas y verifica las condiciones de reclusión. Las visitas son de carácter exclusivamente humanitario y se proponen contribuir a que las personas privadas de libertad gocen de un trato y condiciones de vida conformes al derecho internacional y a los estándares internacionalmente reconocidos, en particular, el contacto con sus familiares.

Los informes de las visitas a los centros de detención y de las personas privadas de libertad, con las recomendaciones sobre las principales observaciones, son compartidos de manera confidencial con las autoridades.

Asimismo, respetamos la autonomía de otras organizaciones que, siguiendo sus propios mandatos y modos de acción, realizan informes públicos sobre la situación de Nicaragua. La acción de estas organizaciones puede ser vista como complementaria de la del CICR.

El compromiso con nuestra acción humanitaria en Nicaragua continúa durante este peculiar 2021; seguiremos apoyando a la Cruz Roja Nicaragüense, manteniendo nuestros principios y modos de acción para visitar a las personas privadas de libertad y profundizando nuestro diálogo con las autoridades responsables.

Este informe recopila la respuesta del CICR en Nicaragua en 2020. Pese a la coyuntura de la pandemia y a la necesidad de adaptar nuestras operaciones, pudimos beneficiar a más de 12.000 personas.



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Durante 2020, el CICR mantuvo su acción de protección en favor de las personas privadas de libertad en Nicaragua a través de las visitas a los establecimientos penitenciarios y estaciones de policía donde mantuvo un diálogo confidencial con las autoridades penitenciarias y la policía, y se entrevistó con las personas privadas de libertad. También brindó asesoría técnica y asistencia material para prevenir y controlar la COVID-19 en los lugares de detención.

Con la visita a seis centros penitenciarios y dos estaciones policiales, nuestra acción humanitaria permitió beneficiar, en 2020, a 12.056 personas privadas de libertad, es decir la población de los centros que el CICR visita y apoya en diversas cuestiones, como acceso a la salud y mejoramiento de infraestructura. Asimismo, 92 personas se beneficiaron de las visitas individuales de delegados que les permitieron, además, restablecer el contacto con sus familiares.

A pesar de la pandemia, que exigió la implementación de medidas de prevención y una reducción de la frecuencia de las visitas a los lugares de detención, el CICR realizó esfuerzos para mantener su presencia y su contacto con las personas privadas de libertad, en particular, la implementación de actividades virtuales. En las visitas presenciales, se respetaron, en todo momento, los protocolos de prevención establecidos.

El CICR también participó como observador en la liberación de personas privadas de libertad y distribuyó afiches con mensajes clave de prevención entre las autoridades en beneficio de las personas privadas de libertad, así como documentos con recomendaciones, líneas directrices y buenas prácticas para la prevención de la COVID-19 en lugares de detención.



PRINCIPALES CIFRAS



6.120 personas fueron liberadas

en presencia del CICR como observador. Estas liberaciones siguieron criterios, entre otros, recomendados por el CICR.



3 talleres sobre prevención y respuesta a la COVID-19,

organizados junto con el Sistema Penitenciario Nacional y la Policía Nacional, tuvieron lugar en centros de detención.



40 funcionarios

del Sistema Penitenciario, de la Policía Nacional y del Ministerio de Relaciones Exteriores participaron en 5 talleres virtuales regionales sobre detención juvenil y un taller virtual regional de academias y escuelas penitenciarias, para abordar las medidas de prevención y respuesta a la pandemia por COVID-19.



3 funcionarios participaron en intercambios

entre autoridades penitenciarias en un encuentro regional a nivel de México y América Central sobre desafíos en la gestión penitenciaria de centros penitenciarios para mujeres privadas de libertad.

148 personas privadas de libertad

fueron entrevistadas en visitas presenciales realizadas en 2020 como parte de nuestro trabajo de protección.



82 personas privadas de libertad

fueron acompañadas de forma virtual en el marco de las jornadas de evaluación médicas organizadas por las autoridades en diferentes ocasiones en 8 establecimientos penitenciarios y en 1 estación de policía.



12 personas privadas de libertad fueron entrevistadas

de forma virtual para dar continuidad al trabajo de protección durante la pandemia.



33 defensores públicos

participaron en un taller virtual sobre el derecho de acceso a la salud organizado por el CICR.



FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA FORENSE DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

Para promover la protección, el respeto y la dignidad de las personas fallecidas a causa de la COVID-19 y sus familias, y mitigar los riesgos del personal de la primera línea de respuesta durante la emergencia, el CICR brindó asesoría a las autoridades sobre el manejo de los cuerpos de las personas fallecidas y les donó equipos de protección personal.

PRINCIPALES CIFRAS



38 personas recibieron capacitación

en gestión de cadáveres en talleres organizados junto con la Cruz Roja Nicaragüense, con la participación del Instituto de Medicina Legal, la Policía Nacional, el Sistema Penitenciario Nacional y el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Gobernación.



275 bolsas para cadáveres y material de protección personal

donados al Instituto de Medicina Legal, la Cruz Roja Nicaragüense, y autoridades penitenciarias y policiales.



150 afiches sobre uso apropiado

de los equipos de protección personal distribuidos entre autoridades.



FORMACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Como parte de las acciones para hacer frente a la emergencia sanitaria por la COVID-19, hicimos llegar a la Policía Nacional y el Ejército nuestras publicaciones *Salud mental y apoyo psicosocial de Fuerzas Armadas y de Seguridad* y *Sugerencias prácticas para atender la pandemia*. También difundimos el *Memorándum para policía y fuerzas armadas: mantenimiento del orden público y uso de la fuerza en situación de pandemia*.



PRINCIPALES CIFRAS



25 oficiales superiores y oficiales subalternos

de la Policía Nacional participaron en un taller coordinado por el CICR sobre normas internacionales aplicables a las operaciones policiales.



6 oficiales superiores de la Policía Nacional, 1 coronel y 3 oficiales de las Fuerzas Armadas, y 5 funcionarios de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

participaron en actividades de la Campaña Regional de Uso de la Fuerza organizada por la delegación regional, que incluyó talleres, clases magistrales y encuentros sobre la prevención de consecuencias humanitarias relacionadas con la facultad del uso de la fuerza.



APOYO A LA CRUZ ROJA NICARAGÜENSE

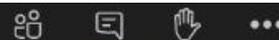
La situación de emergencia que atravesó Nicaragua debido a la pandemia y las tormentas Eta e Iota exigieron la intervención urgente de la Cruz Roja Nicaragüense (CRN). El CICR brindó acompañamiento técnico y logístico a la Sociedad Nacional para responder a esta emergencia, así como apoyo para el fortalecimiento de la comunicación.

El CICR prestó apoyo financiero para la reparación de la antena de radio de la Sociedad Nacional y así restablecer la comunicación para la gestión de las operaciones entre la sede de Managua y las filiales de la Costa Caribe luego de que fuera destruida por una tormenta eléctrica. Asimismo, dos ambulancias fueron adaptadas para el transporte de pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19, como parte del apoyo financiero al plan de preparación y respuesta frente a la pandemia.

El CICR también dio apoyo logístico a la Sociedad Nacional durante la operación Plan Playa y donó artículos de protección personal para el personal voluntario.

También trabajamos en la actualización de una herramienta práctica de comunicación operacional para la CRN de cara a las elecciones de 2021.

01:40:37



+8

AB

MG

EB

SO

CN

GA

PRINCIPALES CIFRAS



2,5 millones de personas fueron alcanzadas

con mensajes sobre medidas de higiene frente a la COVID-19, gracias al apoyo financiero brindado por el CICR para la producción de videos y afiches.



49.287 artículos de limpieza

para la detección del virus y para la protección del personal fueron donados (tiendas de campaña, termómetros infrarrojos, bolsas para cadáveres, batas desechables, trajes de protección, microfibra para limpieza, mascarillas, atomizadores, entre otros).



4.000 ejemplares impresos

de la guía de Comunicación Operacional ante situaciones de Tensiones y Disturbios Civiles.



30 voluntarios de la Cruz Roja Nicaragüense

participaron en una formación sobre respuesta en emergencia para restablecer el contacto entre familiares.

MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.

-  facebook.com/CICRDRMX
-  twitter.com/CICR_DRMX
-  [instagram: cicr_mx](https://instagram.com/cicr_mx)
-  linkedin.com/in/cicrmx/

Delegación Regional en México y América Central

Calzada General Mariano Escobedo #526
Col. Anzures
Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México, 11590
T + 52 55 2581 2110
mex_mexico@icrc.org

